

 MINISTERIO DE HACIENDA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACION IMPUESTO A LA RENTA 848	PARA LLENAR LEA INSTRUCTIVO DISPONIBLE EN WEB		LOS IMPORTES SE CONSIGNARAN SIN CENTIMOS									
	Número de Orden		RUC		DV							
	Razón Social/Primer Apellido		Segundo Apellido									
	Nombres		01	<input type="checkbox"/>	Declaración Jurada Original	02	<input type="checkbox"/>	Declaración Jurada Rectificativa				
03 Número de Orden Declaración que rectifica		04 Período Fiscal		<table border="1"> <tr> <td colspan="3">Año</td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </table>			Año					
Año												

PARA CONTRIBUYENTES QUE SE ENCUENTREN AFECTADOS AL IMPUESTO A LA RENTA A LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS, INDUSTRIALES O DE SERVICIOS Y LLEVEN REGISTROS CONTABLES	Mes de Cierre	05	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	Declaración Jurada en carácter de clausura o cese	06	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

RUBRO 1 ESTADO DE RESULTADO

INGRESOS		GASTOS (CONTINUACION)	
Venta de Bienes	10	Honorarios Profesionales y otras remuneraciones por conceptos de servicios personales	31
Ventas de Servicios	11	IVA deducible (concordante con el Art.27 Dto. 6359/05)	32
Intereses y Otros Ingresos Financieros (Incluidos los intereses, comisiones, rendimientos y ganancias de Capital colocados en el exterior)	12	Alquileres y Cesión de Otros Bienes y Derechos e intereses	33
Otros Ingresos	13	Pérdidas Extraordinarias y las originadas por Delitos de Terceros	34
Menos: Devoluciones, Bonificaciones y Descuentos Otorgados	14	Gastos de Organización y Constitución, incluidos los preoperativos y reorganización	35
A - TOTAL DE INGRESOS NETOS:	15	Previsiones y/o castigo por Malos Créditos	36
Menos: Ingresos Exentos o no Gravados	16	Donaciones	37
Menos: Ingresos de Fuente Extranjera No Gravados	17	Gastos y Contribuciones a favor del personal	38
Menos: Ingresos alcanzados por Régimen Presunto o Especial	18	Gastos y Erogaciones en el Exterior	39
B - TOTAL DE INGRESOS NETOS GRAVADOS	19	Impuesto, tasas y demás tributos	40
COSTOS		Gastos de Movilidad, Viáticos y otros. Se excluye los que forman parte del salario	41
C - TOTAL DE COSTOS	20	Depreciaciones y Amortizaciones	42
Costo relacionado a Rentas Exentas o no Gravadas	21	Otros Gastos (No señalados expresamente en los ítems anteriores)	43
Costo relacionado a la obtención de Renta de Fuente Extranjera no Gravada	22	F - TOTAL GASTOS BRUTOS	44
Costo relacionado a la obtención de Rentas Gravadas por Régimen Presunto o Especial	23	Gastos relacionados a la obtención de Rentas Exentas y no Gravadas	45
D - TOTAL DE COSTOS NO DEDUCIBLES:	24	Gastos relacionados a la obtención de Rentas de fuente Extranjera no Gravadas	46
E - TOTAL DE COSTO NETO DEDUCIBLE: (Inc. C menos D)	25	Gastos relacionados a la obtención de Rentas Gravadas por Régimen Presunto o Especial	47
GASTOS		Impuesto a la Renta	48
Gastos Generales	26	Otros Gastos no Deducibles	49
Sueldos y Salarios sujetos al Régimen de Seguro Social admitido por Ley. Incluye aguinaldos	27	G - TOTAL DE GASTOS NO DEDUCIBLES:	50
Cargas Sociales - Aporte Patronal	28	H - TOTAL GASTOS NETOS DEDUCIBLES: (Inc. F-G)	51
Remuneración Personal Superior (Excluido aquellos que aporten al Régimen de Seguro Social admitido por Ley)	29		
Remuneraciones porcentuales pagadas (Concordante con el Art. 8 Inc. n de la Ley 125)	30		

INC	RUBRO 2 RESULTADO DEL EJERCICIO	RESULTADO DEL EJERCICIO	
		PERDIDA -I-	UTILIDAD -II-
a	Resultado contable del ejercicio (pérdida o utilidad comercial neta) Proviene del Rubro 1 (Inc. A menos (Inc. C mas F))	52	54
b	Resultado fiscal del ejercicio (pérdida o utilidad fiscal) Proviene del Rubro 1 (Inc. B menos (Inc. E mas H))	53	55

INC	RUBRO 3 COMPENSACION DE PERDIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES (SOLO PARA QUIENES HAN DECLARADO PERDIDAS ANTES DE LA MODIFICACION DEL ART. 8 DE LA LEY 125/91)	IMPORTE	
		PERDIDA -I-	UTILIDAD -II-
a	Pérdidas compensables de ejercicios anteriores	56	
b	Utilidad Fiscal del ejercicio (Proviene del Rubro 2, Inc. B, Col. II)		58
c	Pérdidas compensables para el siguiente ejercicio (cuando la diferencia de las perdidas compensables es superior a la utilidad fiscal del ejercicio)	57	
d	Utilidad Fiscal liquidable para el ejercicio RENTA NETA DEL EJERCICIO (cuando la diferencia de la utilidd fiscal del ejercicio es superior a las pérdidas compensables)		59

INC	RUBRO 4 DETERMINACION DE LA BASE IMPONIBLE PARA QUIENES OBTUVIERON BENEFICIOS FISCALES ANTES DE LA MODIFICACION DEL ART. 20 DE LA LEY 125/91 Y OTROS	IMPORTE	
		COLUMNA -I-	COLUMNA -II-
a	Renta Neta del Ejercicio, proviene del Rubro 3 (Inc. d, Col. II)		66
b	Rentas alcanzadas por beneficios de la Ley 60/90	60	
c	Rentas alcanzadas por beneficios del Mercado de Valores (Ley 1284/98)	61	
d	Rentas alcanzadas por beneficios del Mercado de Capitales (Ley 1106/97)	62	
e	Rentas alcanzadas por otros Beneficios Especiales vigentes (En caso de utilizar este Inciso debe llenar el Rubro 6)	63	
f	Rentas producto de actividades educativas realizadas por entidades lucrativas físicas o Jurídicas, que no serán distribuidas, amparadas bajo lo dispuesto en el Art. 14 Num. 2 Inc. b de la Ley	64	
g	SUB TOTALES (Inc. b+c+d+e+f, Col. I) (Inc. a; Col. II)	65	67
h	BASE IMPONIBLE PARA EL REGIMEN GENERAL DEL IMPUESTO (Inc. g Col.II menos Inc. g Col. I ; cuando Col. II sea mayor a Col. I)		68

INC	RUBRO 5 LIQUIDACION DEL IMPUESTO	IMPORTE	
		CONTRIBUYENTE -I-	FISCO -II-
a	Impuesto liquidado sobre la tasa% general del impuesto, proviene del Rubro 4 Inc. h Col. II		69
b	Impuesto liquidado sobre la tasa del 30% aplicable sobre la renta alcanzada por beneficios de la Ley 60/90, proviene del Rubro 4 Inc. b Col. I		70
c	Impuesto liquidado sobre la tasa del 30% aplicable sobre la renta alcanzada por beneficios del Mercado de Valores, proviene del Rubro 4 Inc. c Col. I		71
d	Impuesto liquidado sobre la tasa del 30% aplicable sobre la renta alcanzada por beneficios del Mercado de Capitales, proviene del Rubro 4 Inc. d Col. I)		72
e	Impuesto liquidado sobre la tasa del% por la disposición especificada en el Rubro 4 Inc. e Col. I		73
f	Saldo a favor del Contribuyente del período anterior	74	
g	Pago previo	75	
h	Retenciones computables a favor del Contribuyente	76	
i	Anticipos ingresados	77	
j	Multa por presentar la Declaración Jurada con posterioridad al vencimiento		78
k	SUB TOTALES (Inc. f+g+h+i Col. I); (Inc. a+b+c+d+e+j Col. II)		
l	Saldo a favor del Contribuyente para el siguiente período (Inc. k , Col. I menos Inc. k, Col. II cuando Col. I es mayor que Col. II)	79	
m	Saldo a favor del Fisco (Inc. k Col. II menos Inc. k Col. I, cuando Col. II es mayor que Col. I)		80
n	Multa por Mora% sobre el resultado (Inc. m - el Inc. j) (Sólo se calculará cuando el Inc. m sea mayor al Inc. j)		81
o	Intereses% sobre el resultado (Inc. m menos el Inc. j) (Sólo se calculará cuando Inc. m sea mayor al Inc. j)		82
p	Pago con Certificado de Crédito Tributario, expedido por la Administración	83	
q	Saldo a favor del contribuyente para el siguiente periodo	84	
r	Saldo definitivo a pagar a favor del Fisco		85

INC	RUBRO 6 DISPOSICIÓN ESPECIAL DE BENEFICIOS FISCALES - SOLO EN CASO DE UTILIZAR EL RUBRO 4 INC. E ESTAS CASILLAS DEBEN SER LLENADAS	
a	Consigne el Número de la disposición legal que respalda el beneficio declarado en el Rubro 4 Inc. e	86
b	Consigne el año de la disposición legal, el cual se refiere al Inc. a de este Rubro	87

RUBRO 7 IDENTIFICADOR DEL CONTADOR		
Nombre y Apellido del Contador		Identificador RUC o C.I.
		88

RUBRO 8 IDENTIFICADOR DE LA EMPRESA AUDITORA		
Razón Social de la Empresa Auditora		Identificador RUC o C.I.
		89

INC	RUBRO 9 DATOS COMPLEMENTARIOS	
a	Compras en el país de bienes activos fijos	90
b	Importación de bienes del activo fijo	91
c	Total de importaciones, excluidos los bienes del Inc. b	92
d	Cantidad de personal ocupado al cierre del ejercicio	93

USO INTERNO - IDENTIFICACIÓN DEL CREDITO TRIBUTARIO

Número de Recibo expedido por la Administración Tributaria

94

Lugar y Fecha de expedición	Nombre y Apellido del funcionario responsable	Firma y Sello

El que suscribe

en su carácter de

con Documento No.

declara que los datos consignados en el formulario son correctos y verdaderos y han sido confeccionados sin omitir dato alguno.

Lugar: _____, fecha(dd/mm/año): ____/____/____.

Señor Contribuyente: Le recordamos que los pagos que efectúe, sean emergentes de esta declaración o por cualquier otro concepto, serán imputados en su cuenta corriente conforme a lo señalado en el Art. 162 de la Ley No. 125/91

CERTIFICACION O SELLO DE RECEPCION

Firma